

# Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Modalidad Presencial

Curso 2024/2025

Guía Docente

**Familia y Educación**



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE MAGISTERIO  
FRAY LUIS DE LEÓN



## 1. Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre asignatura:</b>	Familia y Educación
<b>Carácter:</b>	Formación obligatoria
<b>Código:</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Curso:</b>	Único
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	Semestral
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3 ECTS
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno
<b>Responsable docente:</b>	Miriam Ramos Gómez
<b>Título y doctorado:</b>	Doctora en Filosofía
<b>Email:</b>	miriam.ramos@frayluis.com
<b>Área Departamental:</b>	Departamento de Pedagogía, Filosofía y Psicología
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Castellano
<b>Módulo:</b>	Formación Genérica
<b>Materia:</b>	Sociedad, Familia y Educación

## 2. Objetivos y competencias

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E3. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

## 2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescente basados en la adquisición de aptitudes y destrezas emocionales.

- Resolución de casos en los que deba analizar el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y detectar las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje, así como el diseño de acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana en supuestos dados.

### 3. Contenidos de la asignatura

#### 3.1. PROGRAMA

1. Fundamentos de Doctrina Social de la Iglesia sobre Familia y Escuela
2. Familia y educación de los hijos
3. Libertad de educación
4. La colaboración familia-escuela

El temario puede sufrir alguna modificación, según las necesidades de los docentes y del alumnado.

#### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

Barrio (Ed.), J. M<sup>a</sup> (2005). *Educación diferenciada, una opción razonable*. Pamplona: EUNSA.

Cid, M<sup>a</sup> T. (2012). *Sociedad, familia y escuela: el reto de educar*. Madrid: CEU.

Congregación para la educación católica. (2022). *La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo*. Recuperado de:  
[https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_20220125\\_istruzione-identita-scuola-cattolica\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20220125_istruzione-identita-scuola-cattolica_sp.html)

Congregación para la educación católica. (2013). *Educar al diálogo intercultural en la escuela católica: vivir juntos la civilización del amor*. Recuperado de:  
[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_20131028\\_dialogointerculturale\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20131028_dialogointerculturale_sp.html)

Consejo Escolar del Estado. (2014). *La participación de las familias en la vida escolar*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Domínguez, X. M. (2011). *Ética del docente*. Madrid: Fundación Mounier.
- García, V. (1994). *Problemas y métodos de investigación en educación personalizada*. Madrid: Rialp.
- Gallardo, S. (Ed.). (2016). *Persona e identidad. Vol. II. La familia y sus retos*. Ávila: Servicio de publicaciones de la Universidad Católica de Ávila.
- Jiménez, (Dir.), L. (2011). *Educación y aprendizaje*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Jiménez, (Dir.), L. (2009). *La juventud, a examen*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Jiménez, (Dir.), L. (2010). *Los educadores a examen*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- López, M<sup>a</sup> T. (2008). *Familia, escuela y sociedad. Responsabilidades compartidas en la educación*. Madrid: Cinca.
- Morales, T. (2013). *Coloquio familiar*. Madrid: BAC.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de doctrina social de la Iglesia*. Madrid & Barcelona: BAC & Planeta.
- Stein, E. (2002). *Obras Completas I. Escritos autobiográficos y Cartas*. Vitoria & Madrid & Burgos: El Carmen & Espiritualidad & Monte Carmelo.
- Stein, E. (2002). *La estructura de la persona humana*. Madrid: BAC.

#### 4. Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica. Las exposiciones del profesor se realizarán de forma presencial y, al mismo tiempo, **mediante emisiones por streaming, quedando las clases grabadas en el Campus virtual**, para que el alumno, dentro de su proceso de aprendizaje pueda visualizarlas tantas veces como crea conveniente.

- **Estudio y resolución de supuestos prácticos.**
- **Realización de un trabajo individual.**
- **Actividades de evaluación.**
- **Tutorías.** El profesor pone a disposición del alumno o de un grupo reducido de alumnos un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
- **Estudio personal de la materia.**

## 5. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza teniendo en cuenta la nota del examen (valorado en un 30%), la realización de un trabajo obligatorio (con valor del 40%) y la entrega de actividades de evaluación continua (con valor del 30%).

➤ Examen (30 % de la nota final)

El examen, de dos horas de duración, consistirá en cinco partes: una pregunta de desarrollo, a elegir entre dos; cinco preguntas cortas; veinte preguntas tipo test (restando 1 sobre 20 cada pregunta mal contestada, y no restando las no contestadas); y un comentario de texto. Cada parte supone 2,5 puntos sobre 10 de la nota del examen.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado (pero esta nota no permitiera sacar un cinco en la asignatura), para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo Obligatorio (40% de la nota final)

**Características formales del trabajo:**

El trabajo debe ser original e inédito. Se valorará especialmente la reflexión personal sobre el tema tratado y lo que le ha aportado a cada alumno realizar el mismo.

**La información específica** sobre el trabajo aparece desglosada en el campus virtual

**El trabajo se enviará a través de la plataforma** (en la que se detalla su forma de envío).

- Actividades de evaluación continua (20% de la nota final)

Se realizarán actividades evaluables sobre algunos de los contenidos desarrollados en la asignatura. Esta parte puede incluir el análisis y/o comentario de textos (artículos o capítulos relevantes), la revisión de material audiovisual (conferencias, entrevistas y casos clínicos) y la posibilidad de su presentación escrita y oral.

Las actividades de evaluación continua se llevarán a cabo en dos días de asistencia obligatoria (las fechas serán anunciadas en el campus virtual al comienzo del curso para permitir la organización del alumno y así facilitar su asistencia).

En el caso de haber superado la parte práctica (trabajo y/o actividades de evaluación continua) y no haber aprobado el examen, se guardará la nota de la parte práctica aprobada hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico vigente.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada a los alumnos con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades de evaluación continua	20%
Trabajo obligatorio	30%
Examen final escrito	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### **Criterios de calificación de la evaluación continua**

Los criterios para las tareas de evaluación continua se detallan en campus virtual. De forma general, se tendrá en consideración los siguientes aspectos:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado				Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado				Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros				No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía				Incorrección y faltas
Argumentación	Coherente y acertada				Afirmaciones poco coherentes
Metodología	Bien expuesta				Mal o no se explica
Terminología	Adecuado uso				Uso inadecuado
Interpretación	Rigurosa				Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta				Confusa, errada o ausente
Bibliografía	Se utiliza la necesaria				No hay indicios de ello

## 6. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura del proceso formativo, prestándole una atención personalizada. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

### Horario de tutorías de la asignatura:

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos, exámenes, etc., el profesor informará en el Campus virtual de las franjas

en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un trimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Campus virtual, Microsoft Teams y/o atención telefónica.

En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

## 7. Horario de la asignatura y calendario de temas

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: [www.frayluis.com](http://www.frayluis.com). Igualmente, se informará de ellos en el Campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SESIONES	CONTENIDOS
1 -3	<b>Tema 1</b>
4-6	<b>Tema 2</b>
7-9	<b>Tema 3</b>
10-12	<b>Tema 4</b>
13	Exposiciones
14	Resolución de dudas

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.